

MEMORANDO No. 737

2021-00148

Yopal, 2021-10-12

DE: BLADIMIR BARRERA CORREDOR Profesional Universitario

PARA: MARIA ADIELA FAGUA Subgerente Administrativo y Financiero

ASUNTO Solicitud de Certificación

Cordial saludo,

En el marco de las competencias de esta dependencia, se requiere contratar una persona natural para ejecutar actividades relacionadas para PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MONITOR DE DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO PARA EL MUNICIPIO DE PAZ DE ARIPORO, por lo cual se solicita se certifique si existe personal de planta que las pueda ejecutar, si existe, pero no las puede ejecutar o si no existe personal de planta, con el fin de determinar si se debe o no adelantar un proceso de selección para contratar las actividades requeridas y que me permito relacionar a continuación:

ACTIVIDADES DEL CONTRATO:

1. Socializar y divulgar del programa ante autoridades, entidades locales y comunidad (de manera virtual o presencial según las indicaciones de Indercas)
2. Identificar el barrio y zona rural en la que se conformarán los grupos de trabajo.
3. Conformar la red de deporte social comunitario local (de manera virtual o presencial según las indicaciones de Indercas)
4. Articular el programa Deportes+ con la junta de acción comunal, organizaciones, indígenas, afros, raizales, palenqueras, campesinas y demás (de manera virtual o presencial según las indicaciones de Indercas).
5. Conformación de grupos para el desarrollo de prácticas deportivas: deberá conformar 3 grupos de prácticas deportivas (dos grupos en zona rural y uno en zona urbana). Cada grupo de trabajo deberá estar conformado por 30 usuarios, con las características establecidas por el Indercas
6. Planear y desarrollar por lo menos dos (2) sesiones de prácticas deportivas con cada uno de los grupos de práctica deportiva, con una duración mínima de una hora y treinta minutos. (virtual o presencial, según las instrucciones del Indercas y las indicaciones metodológicas que se requieran)
7. Desarrollar una (1) capacitación enmarcadas en las tres líneas transversales del programa Deportes+ (inclusión de personas con discapacidad, equidad de género, preservación y cuidado del medio ambiente)
8. Liderar y llevar a cabo un (1) eventos enmarcados en las tres líneas transversales del programa Deportes+ (inclusión de personas con discapacidad, equidad de género, preservación y cuidado del medio ambiente). (Según las indicaciones del Indercas)
9. Ceder al Indercas los derechos de autor patrimoniales y conexos sobre las obras o documentos sometidos a este régimen, de acuerdo a la legislación vigente.
10. Las demás que le sean asignadas inherentes al objeto

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:

1. Realizar el registro fotográfico de cada una de las actividades asignadas.
2. Velar por el buen uso de los materiales asignados;

Dirección física: Transversal 18 No. 14 - 09 **Horario de atención al público:** Lunes a viernes: 8:00 A.M a 12:00 M - 2:00 P.M. a 6:00 P.M.
YOPAL, Casanare, Colombia **Teléfono(s):** PBX (57) (8) 6353638

Correo electrónico: secretaria@indercas-casanare.gov.co

Facebook: INDERCAS instituto de deportes de Casanare

Página web: www.indercas-casanare.gov.co

Twitter: @indercas

MEMORANDO No. 737

2021-00148

3. Presentar antes del primer pago, certificado a su nombre del curso de Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción, que se encuentra en: [tps://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/cursos-virtuales-eva/curso-integridad.html](https://www.funcionpublica.gov.co/eva/es/cursos-virtuales-eva/curso-integridad.html)....

4. Presentar mensualmente el informe de ejecución de actividades dentro de los tres (03) días hábiles siguientes al vencimiento del periodo a certificar, en el formato establecido por el Instituto de las actividades desarrolladas; con la copia de los soportes del pago de salud, pensión y riesgos laborales.

La presente solicitud se hace de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015.

Atentamente,



BLADIMIR BARRERA CORREDOR

Dirección física: Transversal 18 No. 14 - 09 **Horario de atención al público:** Lunes a viernes: 8:00 A.M a 12:00 M - 2:00 P.M. a 6:00 P.M.

YOPAL, Casanare, Colombia **Teléfono(s):** PBX (57) (8) 6353638

Correo electrónico: secretaria@indercas-casanare.gov.co

Facebook: INDERCAS instituto de deportes de Casanare

Página web: www.indercas-casanare.gov.co

Twitter: @indercas